

29342 - Otorrinolaringología odontológica

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 29342 - Otorrinolaringología odontológica

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 442 - Graduado en Odontología

Créditos: 3.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La Otorrinolaringología es una asignatura que representa una de las especialidades con procesos patológicos más prevalentes en la práctica médica-quirúrgica habitual, tanto en adultos como en niños.

En el ámbito de la Odontología, las relaciones anatómicas, funcionales y fisiopatológicas entre la Odontología y la Otorrinolaringología, hace imprescindible la adquisición de conocimientos y destrezas que permitan al odontólogo, resolver los problemas Odontológicos de la población general que puedan tener relación con la Otorrinolaringología.

El estudio de la asignatura pretende contribuir a la prevención de las enfermedades odontológicas que pueden tener su origen en el oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cárneo-facial.

2. Resultados de aprendizaje

2.1.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para:

- Prevenir las enfermedades dentales que pueden estar producidas o facilitadas por situaciones patológicas del oído, las fosas nasales y los senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cárneo-facial.
- Adquirir los criterios de diagnóstico precoz de aquellos procesos que pueden comprometer a los territorios otorrinolaringológicos y que puedan manifestarse en el espacio buco-dental.
- Establecer los criterios adecuados para la derivación del paciente hacia una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Otorrinolaringología.
- Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Otorrinolaringología, que capaciten y estimulen para la realización posterior de tareas asistenciales en los procesos patológicos que abarquen ambas áreas de conocimiento.
- Conocer los problemas más importantes de la investigación de los procesos patológicos del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cárneo-facial, que puedan contribuir a la investigación odonto-estomatológica.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Aproximar el diagnóstico de los problemas patológicos más importantes del oído, fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región cárneo-facial, que puedan tener relación con la Odontología.
2. Establecer, en cada uno de los procesos patológicos estudiados, los criterios de derivación hacia una atención otorrinolaringológica especializada.

3. Adecuar la terapéutica odontológica, a la existencia de procesos patológicos del oído, fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región círvico-facial.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Con los mencionados objetivos se pretende conseguir la formación del alumnado en los conocimientos específicos de la asignatura.

Esta formación específica debe, a su vez, integrar la formación general del odontólogo actual y capacitar al odontólogo del futuro, para valorar e incorporar los nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que vayan surgiendo dentro de la evolución de las distintas áreas del conocimiento odontológico.

3. Programa de la asignatura

La Materia está estructurada en 8 sesiones de docencia a grandes grupos de 1-2 horas de duración:

- Tema 1:** Anatomía clínica de fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe, oído y región círvico-facial.
- Tema 2:** Fisiología de la audición y del equilibrio. Hipoacusias y síndromes vestibulares.
- Tema 3:** Fisiología nasal. Infecciones respiratorias naso-sinusales y óticas.
- Tema 4:** La inflamación crónica de las vías respiratorias: la hiperreactividad respiratoria y la poliposis naso-sinusal. El síndrome de apnea obstructiva del sueño
- Tema 5:** Fisiología faríngea. Infecciones agudas y crónicas de la faringe y de las amígdalas. Complicaciones locales y sistémicas.
- Tema 6:** Patología de la cavidad bucal
- Tema 7:** Fisiología laríngea. Patología de las cuerdas vocales y la fonación.
- Tema 8:** Las neoplasias benignas y malignas en otorrinolaringología.

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Sesiones de docencia a grandes grupos: 15 horas.
- Resolución de problemas y casos: 15 horas.
- Prácticas externas voluntarias: 20 horas.
- Tutorías: 2 horas

Las tutorías serán personales de carácter presencial, solicitando día y hora con el profesor elegido, desarrollándose durante el horario laboral docente/asistencial. Las tutorías podrán realizarse en formato online en caso de no poder realizarse de forma presencial.

5. Sistema de evaluación

Se realizará **un ejercicio de evaluación** que hará referencia a las diferentes sesiones de docencia a grandes grupos impartidas a lo largo del Curso Académico, que se convocará, de acuerdo a la normativa vigente. El ejercicio de evaluación constará de 24 preguntas tipo test con 4 opciones de respuesta en cada una de las preguntas. Las respuestas correctas tendrán una valoración de 1 punto y las respuestas incorrectas supondrán una penalización de 0,33 puntos respecto al total de la nota del ejercicio. **Supondrá un 80% de la evaluación total.**

Durante este mismo ejercicio de evaluación se procederá a evaluar el grado de aprovechamiento de la docencia práctica a través de **un caso clínico** que los alumnos deberán ser capaces de resolver. Este caso clínico constará de un enunciado en el que se presente el caso acompañado de imágenes de la exploración física o de las pruebas solicitadas. Tras esto, el alumnado deberá responder de forma breve una serie de preguntas relativas al mismo. La puntuación de este caso clínico será de un máximo de **6 puntos**. Este ejercicio **supondrá el 20% del total** de la nota de la asignatura.

La duración total del ejercicio de evaluación será entonces de 60 minutos. La nota máxima de la asignatura (100%) de esta forma será de 30 puntos (24+6).

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3 - Salud y Bienestar